



Moisés Recalde  
Intendente  
Periodo 2021-2026

# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimp@gmail.com

RUC: 80022925-8

## Contrato UOC N°: 02 / 2.025.-

Entre la **Municipalidad de Fuerte Olimpo**, domiciliada en Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Corá, de la Ciudad de Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MOISÉS RECALDE ROLON**, con Cédula de Identidad N°: 3.733.934, Intendente Municipal y el Señor **SILVIO R. CHAMORRO SEGOVIA**, con Cédula de Identidad 3.747.611, Secretario General, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO L&J con RUC: 3225056-8** de Señor **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**, domiciliada en adelante María Auxiliadora Barrio Santa Lucía de la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**, con cédula de identidad N°: 3.225.056, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "Contrato de: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO**" CON ID N°: 457367 - **AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2.025**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria MCN N°: 02 / 2.025 **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR con ID N°: 457367.-**

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato se tiene previsto en el Presupuesto Municipal correspondiente al Ejercicio 2.025, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 457367, según **CDP N°: 6 / 2.025.-**



SILVIO R. CHAMORRO S.  
Secretario General



MOISÉS RECALDE ROLON  
Intendente Municipal



MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA  
Grupo L & J GRUPO  
RUC: 3225056-8 0972 338 602



Moisés Recalde  
Intendente  
Periodo 2021-2026

# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimp@gmail.com

RUC: 80022925-8

AÑO:	GRUPO	SUB-GRUPO	OBJETO DE GASTO	F.F.	OF	MONTO DEL EGRESO
2.025	500 - INVERSIÓN FÍSICA	540 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	541 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	30	03	100.000.000

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°: 02 / 2.025 " ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ", convocado por la Municipalidad de Fuerte Olimpo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N°: 06.-

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Silla para alumno preescolar	GRUPO L&J	Nacional	Unidad	30	145.000	4.350.000
2	Mesa pupitre individual para alumno preescolar	GRUPO L&J	Nacional	Unidad	30	175.000	5.250.000
3	Silla para alumno	GRUPO L&J	Nacional	Unidad	122	155.000	18.910.000
4	Mesa pupitre individual para alumno	GRUPO L&J	Nacional	Unidad	122	190.000	23.180.000
5	Escritorio para Profesor	GRUPO L&J	Nacional	Unidad	10	1.800.000	18.000.000
6	Armario Alto Enchapado con 2 puertas	GRUPO L&J	Nacional	Unidad	15	1.950.000	29.250.000
<b>TOTAL</b>							<b>98.940.000</b>

## Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.: 98.940.000 (**Guaraníes: NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL**), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones



SILVIO R. CHAMORRO S.  
Secretario General



MOISES RECALDE ROLON  
Intendente Municipal



MARCOS ANTONIO LÓPEZ  
Grupo L & J  
RUC: 3225056-8



GRUPO  
0972 338 602



Moisés Recalde

Intendente

Periodo 2021-2026

# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

## ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: [munifuerteolimpo@gmail.com](mailto:munifuerteolimpo@gmail.com)

RUC: 80022925-8

### Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes deberán ser entregados dentro de los 20 días calendario de recibida la orden de compra por parte del proveedor según los plazos establecidos en el Plan de Entregas del pliego de bases y condiciones, en las siguientes Instituciones Educativas:

em	Código de establecimiento Escolar	Código de Institución	Nombre de Institución	Silla para alumno preescolar (estándar MEC)	Mesa pupitre individual para alumno preescolar (estándar MEC)	Silla para Alumno (estándar MEC)	Mesa pupitre individual para alumno (estándar MEC)	Plazo de entrega de los bienes
1	1701001	4492	Esc. Básica N° 11537 San Miguel Arcángel 55865			20	20	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
2	1703582	999987	Esc. Básica N° 8268 Abundancia			10	10	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
3	1701002	3970	Esc. Bas 2484			30	30	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
4	1701004	3467	Esc. Básica N° 117 Mayor Ramón Bejarano	30	30	0	0	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
5	1701022	16768	Colegio Nac. Dr. Andrés Rivarola Queirolo			22	22	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
6	1701022	13131	Centro de Educación Básica para jóvenes y adultos N° 12-20			40	40	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
<b>TOTAL CANTIDAD</b>				<b>30</b>	<b>30</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	



SILVIO R. CHAMORRO S.  
Secretario General



MOISÉS RECALDE ROLÓN  
Intendente Municipal

MARCOS ANTONIO LÓPEZ

Grupo L & J  
RUC: 3225056-8



GRUPO  
0972 338 602



# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: [munifuerteolimp@gmail.com](mailto:munifuerteolimp@gmail.com)

RUC: 80022925-8

Moisés Recalde

Intendente

Periodo 2021-2026

2	1701002	3970	Esc. Bas. 2484	0	3	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
3	1701004	3467	Colegio Nacional N° 117 Mayor Ramón Bejarano	3	0	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
4	1701022	16758	Colegio Nac. Dr. Andrés Rivarola Queirolo	0	6	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
5	1701022	13131	Centro de Educación Básica para jóvenes y adultos N° 12-20	1	0	DENTRO DE LOS 20 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
TOTAL CANTIDAD				10	15	

## Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Sra. Judith E. Álvarez A., Tesorera y encargada de la U.A.F.

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



SILVIO R. CHAMORRO S.  
Secretario General



MOISES RECALDE ROLON  
Intendente Municipal

MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA  
Grupo L & J  
RUC: 3225056-8





Moisés Recalde  
Intendente  
Periodo 2021-2026

# MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: [munifuerteolimp@gmail.com](mailto:munifuerteolimp@gmail.com)

RUC: 80022925-8

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay al 5 de Febrero del 2025.



SILVIO R. CHAMORRO S.  
Secretario General  
Municipalidad de Fuerte Olimpo



MOISÉS RECALDE ROLON  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Fuerte Olimpo

MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA  
Grupo L & J  
RUC: 3225056-8



GRUPO  
0972 338 602